


El Gobierno inició un sumario y emitió un alerta internacional por Generación Zoe, la firma que prometía ganancias exorbitantes en dólares

07/01/2022




La Comisión Nacional de Valores inició un sumario administrativo a Generación Zoe S.A., la firma que, como describió Infobae esta semana, estaba en la mira del regulador por ofrecer a inversores inexpertos rendimientos exorbitantes en dólares.

La medida del Gobierno argentino alcanza a la Universidad del

Trading S.A. y a quien se presenta como el CEO de la firma, **Leonardo Nelson Cositorto**, “por la posible realización de oferta pública e intermediación irregular en el ámbito del mercado de capitales”, indicó el organismo.  Leonardo Cositorto, la cara visible de la empresa. Foto: Instagram @leonardocositorto

A través de un comunicado, la CNV indicó que emitirá una alerta internacional en el portal de IOSCO –organización internacional que agrupa a todos los reguladores del mercado de capitales del mundo- y comunicaciones específicas a los reguladores de **Colombia, España y Paraguay** –países donde se ha detectado actividad de estos sujetos- informando la apertura del sumario y alertando a los demás reguladores y al público inversor en general sobre los hallazgos de la presente investigación.

La empresa Generación Zoe tiene su propia criptomoneda, un pie en el mundo del fútbol y se presenta como una organización de coaching ontológico, educación financiera y hasta espiritual es blanco en estas horas de duras críticas en redes sociales. Los reguladores del mercado de ambos países la siguen de cerca.

Esta semana e incluso durante la jornada de hoy **Infobae** intentó comunicarse con Cositorto sin respuesta hasta el momento. En tanto, cabe destacar que este medio no pudo contactar a nadie en las líneas de teléfonos que figuran como de la compañía.  Leonardo Cositorto, en una de sus fotos de promoción de su empresa Zoe

En ese marco, la CNV indicó en el comunicado que ya había intimado en octubre del 2021 a las empresas citadas y a Cositorto, “al cese inmediato en todo el país de cualquier ofrecimiento público de negociación o de otro acto jurídico con valores negociables dirigido a personas en general, sectores o grupos determinados”.

Y añadió: “En virtud de la persistencia en la publicidad a través de las redes sociales y medios de alcance nacional y a las reiteradas denuncias y consultas recibidas por este organismo a través de sus canales de denuncia y de la Oficina de Atención al Inversor (inversor@cnv.gov.ar), en diciembre pasado se alertó a la opinión pública que Generación Zoe S.A. no es una empresa regulada por este organismo y tampoco se encuentra en trámite de registro para operar como un Agente de Liquidación y Compensación (ALyC)”.

La empresa Generación Zoe tiene su propia criptomoneda, un pie en el mundo del fútbol y se presenta como una organización de coaching ontológico, educación financiera y hasta espiritual es blanco en estas horas de duras críticas en redes sociales. Los reguladores del mercado de ambos países la siguen de cerca

De acuerdo al organismo, la misma situación incluye a Cositorto y a la Universidad del Trading S.A. En ese sentido, remarcó que toma las medidas **“en aras de proteger la integridad y transparencia del mercado de capitales nacional, junto a la protección de los inversores”**.


Asimismo, afirmó que en esa línea está analizando la ejecución de medidas adicionales “ante la posible captación ilegal de ahorro del público inversor”.

Cabe destacar que **Generación Zoe es una firma que forma parte de una red de empresas que ofrecen educación financiera, coaching ontológico y espiritual y que, a través de su billetera digital, promete rendimientos en dólares del orden del 7,5% al 10% mensual o de hasta el 120% anual.**

Las distintas firmas del grupo son cuestionadas en estos días por parte de usuarios de redes sociales que ponen en duda la veracidad de sus ofertas.

En octubre pasado, en base a una serie de denuncias anónimas,

la CNV había intimado a **Leonardo Cositorto**, a Generación Zoe S.A. y a Universidad del Trading S.A. a cesar en forma inmediata “toda invitación u ofrecimiento público de negociación o de cualquier otro acto jurídico con valores negociables dirigido a personas en general o a sectores o grupos determinados y de todo asesoramiento en materia de mercado de capitales y cualquier otra actividad de intermediación en la oferta pública”.

Según indicaron fuentes gubernamentales en conversación con **Infobae**, los resultados ofrecidos preocuparon a los reguladores. Principalmente, un fideicomiso que la empresa ofrece para realizar las inversiones está en la mira.  Una charla de Leonardo Cositorto, quien se presenta como CEO de Generación Zoe. Foto: Instagram @leonardocositorto

La CNV no es el único organismo que tiene a Zoe en la mira. En septiembre de 2021 la CNV de Paraguay lanzó la circular 017/2021 “ADVERTENCIA PARA EL PÚBLICO EN GENERAL” en la que advertía que la firma tampoco estaba autorizada a hacer oferta pública de valores negociables. Los “paquetes de inversión” que ofrece están en el eje de su investigación.

En tanto, fuentes allegadas al Banco Central dijeron a este medio que si bien el fenómeno corresponde al área de la CNV, desde la entidad se sigue con preocupación al tema y aunque todavía no ven acciones que les permitan actuar en base a sus competencias de regulación.